



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO N° 2

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS AL CUADRO DE MÉRITOS PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE CONTRATO DE PROMOTORES CULTURALES 2025

CONVOCATORIA N°2

ETAPA EXCEPCIONAL

(RM N° 120-2018-MINEDU- Decreto supremo N° 002-2025-MINEDU)

N°	EXP	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO: PROCEDE/NO PROCEDE	OBSERVACIÓN
1	588089	10102681	JAUREGUI MORON MILTON CESAR	NO PROCEDE	Se le precisa que el numeral 6.9.2.1. de la R.M. N° 120-2018-MINEDU especifica que, para este proceso (Etapa Excepcional): "Se exigirán los requisitos señalados en el numeral 6.91, según sea el caso; y los previstos en el numeral 6.42 a excepción del literal a)". Por consiguiente, la declaración de gozar de buena salud, no tener antecedentes penales, etc. se acreditaba con la presentación del Anexo 1. Asimismo, se detalla que el numeral 6.4.5. de la citada norma menciona: "Una vez cerrada la etapa de inscripción al concurso, no se puede agregar nuevos documentos o subsanar los ya presentados".
2	590488	74721351	HUIZA RIOS NATALY MILAGROS	NO PROCEDE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente, por lo que se realiza las siguientes precisiones: La constancia de pertenecer a un Punto de Cultura es requisito y no otorga puntaje. <i>La experiencia laboral</i> otorga puntaje por cada año lectivo (marzo a diciembre), como docente en IIEE pública o privada. Se acredita con constancias, certificados, resoluciones y/o contratos. En todos los casos deben ir acompañados con boletas de pago o recibo por honorarios (R.M. N° 120-2018-MINEDU 6.4.2. literal b) y 6.9.2.1.).
3	590016 589978 590007	73264266	CARO SANCHEZ ESPEZÚA VICTOR JESÚS	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar el expediente y se ha modificado su puntaje en Experiencia Laboral y Ámbito de Desempeño (se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte).



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4	590366	43633304	TRAVEZAÑO HIDALGO ROMUALDO	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar el expediente y se ha modificado su puntaje en Experiencia Laboral y Ámbito de Desempeño (se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte).
5	589677	42758326	ARROYO PILLACA LUIS MIGUEL	PROCEDE PARCIALMENTE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente, por lo que se realiza las siguientes precisiones: <i>Formación Profesional:</i> Se le ha calificado otorgándole puntaje en cada criterio. Por lo que su puntaje se visualizará se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte <i>Experiencia Laboral:</i> La experiencia laboral otorga puntaje por cada año lectivo (marzo a diciembre), como docente en IIEE pública o privada. Se acredita con constancias, certificados, resoluciones y/o contratos. En todos los casos deben ir acompañados con boletas de pago o recibo por honorarios R.M. N° 120-2018-MINEDU 6.4.2. literal b) y 6.9.2.1.
6	591135	45127661	MATOS MORI JANOL VIMAR	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente, por lo que se realiza las siguientes precisiones: <i>Formación Profesional:</i> Se le ha calificado otorgándole puntaje en cada criterio. Por lo que su puntaje se visualizará se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte
7	572868	25558150	VARGAS LLOSA LUCIA JUANA	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente y cumple con los requisitos para participar en esta etapa. Se le ha calificado otorgándole puntaje en cada criterio, excepto en Ámbito de desempeño, puesto que lo presentado no acredita una constancia de desempeño favorable resultado de una evaluación. Por lo que su puntaje se visualizará se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte
8	593025 592997	09438789	CHIRINOS ROJAS RAÚL FERNANDO	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente, por lo que se realiza las siguientes precisiones: <i>Formación Profesional:</i> el bachiller y el título de profesor en artes plásticas no otorga puntaje, de acuerdo con el anexo 02 de la RM 120-2018-MINEDU. Es un requisito de esta etapa Excepcional. <i>Experiencia Laboral:</i> Se ha modificado su puntaje, el cual se visualizará en la lista de Aptos para el taller demostrativo.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local N°
02Comité de Evaluación de Contrato de
Promotores Culturales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9	591953	48258771	DELGADO PUMA SUSANA DE LOS MILAGROS	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente, por lo que se realiza las siguientes precisiones: <i>Formación Profesional:</i> Se le ha calificado otorgándole puntaje correspondiente. Por lo que su puntaje se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte
10	592219	73007120	ALVARADO LIZARBE JULIT CARMEN	NO PROCEDE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente, por lo que se realiza las siguientes precisiones: <i>La experiencia laboral</i> otorga puntaje por cada año lectivo (marzo a diciembre), como docente en IIEE pública o privada. Se acredita con constancias, certificados, resoluciones y/o contratos. En todos los casos deben ir acompañados con boletas de pago o recibo por honorarios R.M. N° 120-2018-MINEDU 6.4.2. literal b) y 6.9.2.1.
11	571586	47531482	CONDORI HANAMPA JUNIOR	NO PROCEDE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente, por lo que se realiza las siguientes precisiones: <i>La experiencia laboral</i> otorga puntaje por cada año lectivo (marzo a diciembre), como docente en IIEE pública o privada. Se acredita con constancias, certificados, resoluciones y/o contratos. En todos los casos deben ir acompañados con boletas de pago o recibo por honorarios R.M. N° 120-2018-MINEDU 6.4.2. literal b) y 6.9.2.1.
12	591514	45747992	GARCÉS VÁSQUEZ JOEL JACK	NO PROCEDE	En el FUT no precisa reclamo. Adjunta el mismo expediente de la postulación.
13	591625	25789079	SAAVEDRA VELA LUIS ANGEL	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar el expediente y se ha modificado su puntaje en Experiencia Laboral y Ámbito de Desempeño (se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte).
14	591635	10377995	PRIETO VILLALTA BEATRIZ MÓNICA	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente, por lo que se realiza las siguientes precisiones: Se ha modificado su puntaje, el cual se visualizará en la lista de Aptos para el taller demostrativo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N°
02

Comité de Evaluación de Contrato de
Promotores Culturales

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

15	572104	71765550	RODRIGUEZ SALAZAR HILDA CAROLINA	NO PROCEDE	En el FUT no precisa reclamo. Adjunta el mismo expediente de la postulación.
16	0590442	76270673	GARATÉ PALOMINO MARK JOHANN	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar el expediente y si cuenta con punto de cultura por lo que SI procede su solicitud.
17	0589657	42604463	AVENDAÑO BARRIAL EDWIN	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar el expediente y se ha modificado su puntaje en el criterio FORMACION PERSONAL.
18	0589205	71759714	DIAZ LLANTOY LUIS ENRIQUE	NO PROCEDE	De acuerdo con el marco normativo RM 120-2018-MINEDU. El punto de cultura no otorga puntaje, porque es considerado requisito.
19	0589114	76526051	KELLY GIANELLA GONZALES MORENO	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar el expediente y se ha modificado su puntaje en el criterio FORMACION PERSONAL.
20	0589037	41171348	DENNYS TOMMY PEÑA RAMOS	PROCEDE PARCIALMENTE	Se ha procedido a evaluar el expediente y No procede en relación con el estudio de maestría ya que según la normativa se requiere tener una constancia de estudios no concluidos de maestría a partir de la culminación de un año de estudios. Procede en relación de punto de cultura y de experiencia laboral se ha procedido a modificar dicho resultado.
21	0588885	72655153	FRANCISCO EDWIN SOSA MENDOZA	NO PROCEDE	Se ha procedido a evaluar nuevamente su expediente se ha comprobado el mismo puntaje adquirido por lo que NO PROCEDE la solicitud.
22	0588879	43816732	JAMES CARO ALVINO	NO PROCEDE	De acuerdo con el marco normativo RM 120-2018-MINEDU. El punto de cultura no otorga puntaje, porque es considerado requisito.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N°
02

Comité de Evaluación de Contrato de
Promotores Culturales

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

23	0588845 0588825	02823800	SHEILA ROSSANA CRUZ JULIAN	NO PROCEDE	De acuerdo con el marco normativo RM 120-2018-MINEDU. El punto de cultura no otorga puntaje, porque es considerado requisito.
24	0588819 0588819	43475701	SHARMILLE BELINDA MENDOZA CUBA DE CASTILLO	NO PROCEDE	La observación es para evitar incompatibilidad horaria en el momento de la adjudicación.
25	0591447	71418702	YORDY BRYAM BERECHE QUIROZ	NO PROCEDE	Se verifico lo solicitado y se hizo la puntuación correcta.
26	0591817	09680962	TERESA SALAZAR RUIZ	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar el expediente y PROCEDE su solicitud el cual se ha modificado el resultado.
27	591779	10880933	VARGAS GARCIA JHON ELVIS	PROCEDE	Se ha procedido a evaluar el expediente y PROCEDE su solicitud el cual se ha modificado el resultado.
28	0593019	06795016	ARENAZA ENCINAS JAVIER ORESTES	NO PROCEDE	En el FUT no precisa reclamo. Adjunta el mismo expediente de la postulación.

San Martín de Porres, 17 de junio de 2025

EL COMITÉ.